



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA CAROLINA NATERA RIVAS Permiso por protección temporal - PPT 7045904 (Madre ), TITO JOSE CORDOVA MUÑOZ Cédula 17283343 (Padre ) de DANNA VALENTINA CORDOVA NATERA Permiso por protección temporal - PPT 7023419, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3N 39N 23 Barrio Bolivariano Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 660 proferido el día 10/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764129933

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 21/06/2024

Desfijar el: 28/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ERYN MURILLO COPETE**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Nororiental

Valle del Cauca - Cali

